



Bruselas, 15.7.2015
COM(2015) 337 final

ANNEXES 1 to 3

ANEXOS

de la

DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones rentables de emisiones y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas

{SWD(2015) 135 final}

{SWD(2015) 136 final}

ANEXOS

de la

DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones rentables de emisiones y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas

Anexo I

El anexo II *bis* de la Directiva 2003/87/CE se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO II bis

Incremento del porcentaje de derechos de emisión que subastarán los Estados miembros de conformidad con el artículo 10, apartado 2, letra a), en aras de la solidaridad y el crecimiento con objeto de reducir las emisiones y adaptarse a los efectos del cambio climático

	Porcentaje del Estado miembro
Bulgaria	53 %
Chequia	31 %
Estonia	42 %
Grecia	17 %
España	13 %
Chipre	20 %
Letonia	56 %
Lituania	46 %
Hungría	28 %
Malta	23 %
Polonia	39 %
Portugal	16 %
Rumanía	53 %
Eslovenia	20 %
Eslovaquia	41 %»

Anexo II

El anexo II *ter* de la Directiva 2003/87/CE se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO II *ter*

Distribución de los fondos del Fondo de modernización hasta el 31 de diciembre de 2030

	Porcentaje del Fondo de modernización
Bulgaria	5,84 %
Chequia	15,59 %
Estonia	2,78 %
Croacia	3,14 %
Letonia	1,44 %
Lituania	2,57 %
Hungría	7,12 %
Polonia	43,41 %
Rumanía	11,98 %
Eslovaquia	6,13 %»

Anexo III

En el anexo IV, parte A, de la Directiva 2003/87/CE, el párrafo de la cuarta rúbrica, titulada «Seguimiento de las emisiones de otros gases de efecto invernadero», se sustituye por el texto siguiente:

«Se recurrirá a los métodos normalizados o aceptados desarrollados por la Comisión, en colaboración con todas las partes interesadas pertinentes, y adoptados de conformidad con el artículo 14, apartado 1.».